

2464

Quito, 03 de Enero del 2017 ✓

655 Exp. 181264

Señor

ALVARO TOBIAS CARDENAS CÁRDENAS /
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Mediante Junta General ordinaria de Accionistas, de la compañía "SISTELNETWRK S.A.," celebrada en la Ciudad de Quito el día 29 de Diciembre del 2016, y por decisión general, de los accionistas, designan a su persona como Presidente de la compañía, de conformidad al artículo quince, del contrato social, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, quien cumplirá con las atribuciones concedidas y subroga al Gerente General de la compañía en caso de ausencia de conformidad al literal c) del artículo quince del estatuto social. ✓

La compañía ha sido constituida mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, el 12 de septiembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Septiembre del 2014. ✓ 3878

Al pie del presente Nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento y este sirva para legitimar su personería.

Atentamente,



Lcda. Magali Alexandra Mora Ojeda

ACEPTACION.- En Quito, con fecha 03 Enero del 2017, acepto, el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía SISTELNETWRK S.A., al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la compañía.



ALVARO TOBIAS CARDENAS CÁRDENAS /
C.C.091066272-5 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 2464



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1940
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	656
RÉGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTELNETWRK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARDENAS CARDENAS ALVARO TOBIAS
IDENTIFICACIÓN:	0910662725
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3878 DEL 23/09/2014.- NOT. 70 DEL 12/09/2014 A.E

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL